

NATUPSERVI S.A.

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS ORDINARIA

Según lo indica el art. 119 de la Ley de Compañías de la República del Ecuador, se convoca a los accionistas de la empresa sociedad anónima Natupservi S.A. para reunirse en **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**, a fin de tratar los siguientes puntos:

- 1) Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2018,** siendo estos:

- Estado De Situación Financiera (Balance General 2018)

- Estados de Resultado Integral

- Estado de Flujo de Efectivo

- Estado de cambios en el Patrimonio.

- Notas A los Estados Financieros.

- Conciliaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF PYMES, de acuerdo a los determinados en el párrafo 24 de las NIIF 1 y en la sección 35 de la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas NIIF para las PYMES.

- 2) Designación del Comisario para el periodo 2018.**

- 3) Aprobación de Asientos Contables de Ajustes de provisiones autorizadas, para el ejercicio económico 2018 bajo NIIF PYMES.**

- 4) Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades o pérdidas del Ejercicio Económico Contable 2018.**

- 5) Aprobación del Pago de Utilidades a los trabajadores de Natupservi S.A., correspondientes al periodo 2018. Esto en caso de que la Empresas refleje en sus Estados Financieros Utilidad.**

La fecha de convocatoria para la **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**, de Natupservi S.A. es para el día **16 de Abril del 2019**, a las 16:00 pm la cual se realizará en las oficinas de la compañía, ubicadas en la ciudad de **Guayaquil**, en la Lotización Satirón Av. Felipe Pezo Campesano s/n tercer pasaje 32 N O local No. 15

JOHN ALEXANDER ARREDONDO VELEZ
GERENTE GENERAL
NATUPSERVI S.A.

Guayaquil, Abril 9 del 2019.

**ACTA DE LA PRIMERA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
NATUPSERVI S.A. CELEBRADA EL DIECISEIS DE ABRIL DEL DOS MIL DIECINUEVE**

En la ciudad de Guayaquil, dieciséis de Abril del dos mil diecinueve, a las 16:00 p.m., en las oficinas situadas en la Lotización Satirión Av. Felipe Pezo Campusano s/n tercer pasaje 32 N O local No. 15 se reúnen la junta general universal de accionistas de la compañía NATUPSERVI SA, con la concurrencia de los siguientes accionistas : SR. JOHN ALEXANDER ARREDONDO VELEZ, por sus propios derechos, propietarios de DOSCIENTOS OCHENTA (280) acciones ordinarias, nominativas, de un valor nominal cada una de un dólar de los Estados Unidos de América; y SR. MARIO ALBERTO ARREDONDO SANCHEZ, por sus propios derechos, propietario de QUINIENTAS VEINTE (520) acciones ordinarias, nominativas, de un valor nominal cada una de un dólar de los Estados Unidos de América. Preside la sesión el SR. MARIO ALBERTO ARREDONDO SANCHEZ, y actúa como secretario de la junta El señor JOHN ALEXANDER ARREDONDO VELEZ, quienes encontrándose presente aceptan las designaciones. Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital pagado hasta el momento, resuelven por unanimidad constituirse en la junta general universal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías, en la que deberá tratarse y resolverse sobre los puntos que conforman el orden del día: Uno) Revisión y Aprobación de los Estados financiero correspondiente al periodo 2018; Dos) designación del comisario para el periodo 2019; Tres) Aprobación de ajustes contables de ajustes de provisiones autorizadas para el ejercicio económico 2018 bajo NIIF Pymes; Cuatro) Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades del ejercicio económico contable 2018.- El secretario ad-hoc informa que se encuentra completo el quorum reglamentario por lo cual el presidente ad-hoc declara legalmente instalada la junta y abierta las deliberaciones. Por secretaría se procede a leer los puntos del orden del día: Uno.- Revisión y Aprobación de los Estados financieros correspondientes al periodo 2018.- Los accionistas aprueban la presentación de los estados financieros del 2018 siendo estos el estado de situación financiera, estados de resultado integral, estado de flujo efectivo estado de cambios en el patrimonio y notas a los estados financieros Dos) designación del comisario para el periodo 2019.- Se designa como comisario en el periodo 2019 a la Economista María del Carmen Aguilar Murillo. Tres) Aprobación de ajustes contables de ajustes de provisiones autorizadas para el ejercicio económico 2018 bajo NIIF Pymes.- Los accionistas aprueban por unanimidad los asientos contables de provisiones autorizadas para el ejercicio económico 2018 bajo NIIF Pymes; Cuatro) Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades del ejercicio económico contable 2018.- Los accionistas deciden que las utilidades serán distribuidas para los trabajadores como indica la ley, y el resto de las utilidades de los accionistas será para recapitalizar como utilidades no distribuidas y parte del patrimonio. No habiendo otro asunto a tratar, el presidente ad-hoc de la junta, concede un momento de receso para la redacción de esta acta, la cual unas veces hecha; procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia, los accionistas el presidente y la suscrita secretario que certifica.

John Alexander Arredondo Velez
Mario Alberto Sanchez
JOHN ALEXANDER ARREDONDO VELEZ
MARIO ALBERTO ARREDONDO SANCHEZ
Accionista - Presidente ad hoc de la junta
Accionista - Secretaria de la junta

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
NATUPSERVI S.A., EL DIECISEIS DE ABRIL DEL DOS MIL DIECINUEVE.-**

JOHN ALEXANDER ARREDONDO VELEZ, por sus propios derechos, propietario de doscientas ochenta (280) acciones ordinarias, nominativas, de un valor nominal cada una de un dólar de los Estados Unidos de América;

MARIO ALBERTO ARREDONDO SANCHEZ, por sus propios derechos, propietario de quinientas veinte (520) acciones ordinarias, nominativas, de un valor nominal cada una de un dólar de los Estados Unidos de América,

El capital suscrito de la compañía es de OCHO CIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en ochocientas acciones ordinarias, nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América.

Guayaquil, 16 de Mayo de 2019

Mario Alberto Arredondo Sanchez
MARIO ALBERTO ARREDONDO SANCHEZ
Accionista – presidente de la junta

John Alexander Arredondo Velez
JOHN ALEXANDER ARREDONDO VELEZ
Accionista – Secretario de la junta

**ACTA DE LA PRIMERA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
NATUPSERVI S.A. CELEBRADA EL DIECISEIS DE ABRIL DEL DOS MIL DIECINUEVE**

En la ciudad de Guayaquil, Dieciséis de Abril del dos mil diecinueve, a las 16:00 p.m., en las oficinas situadas en la Lotización Satitón Av. Felipe Pezo Campusano s/n tercer pasaje 32 N O local No. 15 se reúnen la Junta General Universal de accionistas de la compañía NATUPSERVI SA, con la concurrencia de los siguientes accionistas: SR. JOHN ALEXANDER ARREDONDO VELEZ, por sus propios derechos, propietarios de DOSCIENTOS OCHENTA (280) acciones ordinarias, nominativas, de un valor nominal cada una de un dólar de los Estados Unidos de América; y SR. MARIO ALBERTO ARREDONDO SANCHEZ, por sus propios derechos, propietario de QUINIENTAS VEINTE (520) acciones ordinarias, nominativas de un valor nominal cada una de un dólar de los Estados Unidos de América. Preside la sesión el SR. MARIO ALBERTO ARREDONDO SANCHEZ, y actúa como secretario de la junta El señor JOHN ALEXANDER ARREDONDO VELEZ, quienes encontrándose presente aceptan las designaciones. Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital pagado hasta el momento, resuelven por unanimidad constituirse en la junta general universal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías, en la que deberá tratarse y resolverse sobre los puntos que conforman el orden del día: Uno) Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondiente al periodo 2018; Dos) designación del comisario para el periodo 2019; Tres) Aprobación de asientos contables de ajustes de provisiones autorizadas para el ejercicio económico 2018 bajo NIIF Pymes; Cuatro) Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades del ejercicio económico contable 2018. El secretario ad-hoc informa que se encuentra completo el quorum reglamentario por lo cual el presidente ad-hoc declara legalmente instalada la junta y abierta las deliberaciones. Por secretaria se procede a leer los puntos del orden del día: Uno.- Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2018.- Los accionistas aprueban la presentación de los estados financieros del 2018 siendo estos el estado de situación financiera, estados de resultado integral, estado de flujo efectivo estado de cambios en el patrimonio y notas a los estados financieros Dos) designación del comisario para el periodo 2019.- Se designa como comisario en el periodo 2019 a la Economista María del Carmen Aguilera Murillo. Tres) Aprobación de asientos contables de ajustes de provisiones autorizadas para el ejercicio económico 2018 bajo NIIF Pymes.- Los accionistas aprueban por unanimidad los asientos contables de provisiones autorizadas para el ejercicio económico 2018 bajo NIIF Pymes. Cuatro) Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades del ejercicio económico contable 2018.- Los accionistas deciden que las utilidades serán distribuidas para los trabajadores como indica la ley, y el resto de las utilidades de los accionistas será para recapitalizar como utilidades no distribuidas y parte del patrimonio. No habiendo otro asunto a tratar, el presidente ad-hoc de la junta, concede un momento de receso para la redacción de esta acta, la cual unas ves hecha, procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia, los accionistas el presidente y la suscrita secretaria que certifica.....

Firmado.- JOHN ALEXANDER ARREDONDO VELEZ - Secretario de la junta - Firmado.- MARIO ALBERTO ARREDONDO SANCHEZ, Accionista - Presidente de la junta.-.-.-.-.-Certifico: Que es igual a su original, la que reposa en la oficina de la compañía NATUPSERVI S.A.; y, a la que me remitiré en caso de ser necesario.-.-.-.-.-

Guayaquil, 16 de Abril del 2019

JOHN ALEXANDER ARREDONDO VELEZ

Secretaría de la junta